



Expediente: **053210223635**  
Radicado: **RE-03841-2024**  
Sede: **REGIONAL AGUAS**  
Dependencia: **DIRECCIÓN REGIONAL AGUAS**  
Tipo Documental: **RESOLUCIONES**  
Fecha: **27/09/2024** Hora: **12:23:31** Folios: **6**



## RESOLUCIÓN No.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE UNA INFORMACIÓN Y SE TOMAN UNAS DETERMINACIONES.**

**EL DIRECTOR DE LA REGIONAL AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO-NARE, CORNARE.** En uso de sus atribuciones legales y delegatarias y

## CONSIDERANDO

### Antecedentes:

Que mediante Resolución con radicado RE132-0064-2020 del 03 de abril de 2020" **SE OTORGA UN PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES**", a la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA SONADORA**, en un caudal de 0,239 L/S, para uso doméstico a derivar de la fuente la Sonadora Chascal.

Que mediante Resolución con radicado RE- 132-0218-20216 del 31 de octubre de 2016, se cedió el permiso de concesión de aguas a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE.**

Que en la Resolución con radicado RE-132-0064-2020 del 03 de abril de 2020" **SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA DE AMONESTACION** y se requiere al usuario para que cumpla con lo siguiente:

- Implemente la obra de control de caudal que pueda garantizar que el caudal que pase por el sistema sea el concesionado por la Corporación en la resolución 132-0041-2016 del 05 de abril de 2016".*
- Instale macromedidor a la entrada de la planta de potabilización".*
- *Presente informe de avance del programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA), desde su aprobación hasta la fecha".*
- *Presente Diseño (planos y memorias de cálculo) de la obra de control de caudal, pues la presentada mediante radicado 132-0104-2017 del 5 de marzo de 2017 fue solo informativa, e informe a la Corporación cuando esté construida para realizar las visitas de verificación y posterior aprobación*

Que en Correspondencia recibida N°CE-16031-2022 del 03 de octubre de 2022, se informa a la corporación sobre los cambios de los nuevos dignatarios, integrantes de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE.**

Que mediante Oficio N°CS-11543-2022 del 09 de noviembre de 2022, se Reitera a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE**, para el cumplimiento de los requerimientos previamente formulados.

Que a través de Correspondencia recibida N°CE-02151-2023 del 06 de febrero de 2023, por medio de la cual, la Junta de Acción Comunal de la vereda La Sonadora del municipio de Guatapé presenta a La Corporación, el informe final de Plan Quinquenal.

Que mediante auto con radicado AU-02693-2024 del 06 de agosto del 2024, se requirió a la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ**, identificada con Nit 811.012874-4, representada legalmente por la señora **MARIA AYDÉ RESTREPO SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.841.422, para que de cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- **PRESENTAR** a Comare, de manera inmediata, los diseños (planos y memorias de cálculo) de la obra de control de caudal a implementar, con el objeto de garantizar la



derivación del caudal concesionado, para la respectiva evaluación y aprobación por parte de la Corporación.

**-PRESENTAR** a Cornare, en el término de treinta días calendario, el PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA-PUEAA, debidamente diligenciado en el formato F-TA-51-Formulario ahorro uso eficiente agua acueductos V.04, para el periodo que resta de la vigencia de la concesión de aguas superficiales, el mismo lo puede descargar mediante el enlace:

<https://wcomare.gov.co/TramitesAmbientales/Formatos/Recurso-Agua/F-TA-51-Formulario-ahorro-uso-eficiente-agua-acueductos-V.04.xls>

Que mediante correspondencia con radicado CE-14792-2024 del 05 de septiembre del 2024 **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ**, presenta a La Corporación LA respuesta al radicado AU-02693-2024

Que funcionarios de la Corporación, procedieron a evaluar la información presentada, generándose el Informe Técnico IT-06221-2024, en el cual se concluyó lo siguiente:

**25. OBSERVACIONES:**

*OBSERVACIONES: A continuación, se relacionan los aspectos centrales de la evaluación del PUEAA, ajustados a los requerimientos de información del formulario F-TA-51*

AGUA SUPERFICIAL			
Seleccione con una X			
2305	Rio Samaná		
2307	Directos al Magdalena Medio (MI)		
2308	Rio Nare (Negro, Samaná Norte, Embalse Guatapé y Directos, Nare y Nus)		
2618	Rio Arma		
2701	Rio Porce		
Nombre Fuente: La Quirama			
	Lótico	<input checked="" type="checkbox"/>	Caudal Otorgado
	Léntico		(L/s): 0.239
	co		Uso: Domestico
Nombre Fuente: _____			
	Lótico		Caudal Otorgado
	Léntico		(L/s): _____
	co		Uso: _____
AGUA SUBTERRÁNEA			
Seleccione con una X			
Altiplano Río Negro (Guame, Marinilla, El Santuario, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Retiro, San Vicente y La Ceja)			
Altiplano de La Unión (La Unión)			
Medio Magdalena (Demás Municipios)			
Nombre del Punto de Captación: _____			
	Pozo	_____	Caudal
	Otorgado Aljibe		(l/s): _____
	Mantial		Uso: _____

Nombre del Punto de Captación: \_\_\_\_\_

Pozo  
Aljibe  
Manantia  
|

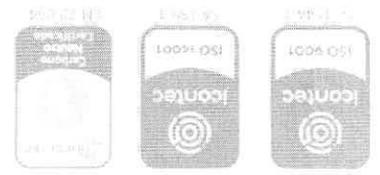
Caudal Otorgado  
(l/s): \_\_\_\_\_

Uso: \_\_\_\_\_

**PART  
E I**

1. DIAGNÓSTICO LINEA BASE AMBIENTAL DE LA(S) FUENTE(S) DE ABASTECIMIENTO. Describir brevemente cada uno de los aspectos concernientes a las microcuencas o subcuencas abastecedoras de acuerdo con la información entregada por el usuario. Es importante tener en cuenta que cuando el usuario presente información de varias fuentes por separado en este cuadro se consoliden los datos y diligencien valores totales.

ITEM	DESCRIPCIÓN (ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA AGUAS ARRIBA DE LA CAPTACIÓN)					
Nombre de la Fuente(s) abastecedora	FUENTE LA SONADORA-EL CHUSCAL					
Describir el área de estudio identificada para la formulación del PUEAA	Aguas arriba de la captación no se encuentran viviendas, en su gran mayoría los terrenos están protegidos en bosque nativo; existe una finca de aproximadamente 7,5 Has que se encuentra en potreros, no existen cultivos, a ambos lados de la estructura de captación se encuentra un bosque Plantado en pino pátula de aproximadamente 3 Ha; aguas abajo de la bocatoma está protegido por bosque nativo y un pequeño sector de bosque plantado. Sólo existe una vivienda y está ubicada aguas abajo de la bocatoma; no existen vías de acceso.					
Nº. Total de viviendas y habitantes del área de estudio.	1	Nº. Total de viviendas con acueducto 0			Nº. Total de viviendas con Alcantarillado o STAR 1	
		100% Cobertura acueducto			100% Cobertura alcantarillado con STAR	
% En diferentes coberturas Vegetales.	Bosque Nativo 81.5%	Bosque Plantado 6%	Cultivo Permanente %	Cultivo Transitorio %	Pastos 12.5%	Otros 10%
Describir los agroquímicos más utilizados y cómo es la disposición de empaques. Adicionalmente, informar si se presentan situaciones que pongan en riesgo la calidad del agua	No existen cultivos en la zona, no se utilizan agroquímicos.					
Actividades productivas sobresalientes (hatos lecheros, avícolas, porcícolas, industrias, flores, agricultura, etc.).	Existen aproximadamente 7,5 Ha en pastos, que tienen de 5 a 7 cabezas de ganado.					
Cantidad de metros lineales en aislamiento para la protección de la fuente (cercos, barreras vivas, etc.).	Existen más de 1000 ml de cercos y barreras vivas que aíslan las 52,5 Has de tierra que ha comprado el Municipio					
Manejo de residuos sólidos en el área de interés (describir si hay recolección, centros de acopio o tratamiento individual).	No se realiza la recolección de residuos sólidos, ni centros de acopio en la zona; además en la zona aledaña a la microcuenca sólo existe una vivienda.					
Inventario de vertimientos directos aguas arriba del área de influencia definida	No existen vertimientos de aguas residuales aguas arriba de la estructura de captación.					
Informar si en época de bajas precipitaciones, se presentan dificultades para el abastecimiento del sistema	En épocas de intenso verano se ha observado una baja en el caudal de la fuente, pero esta condición no ha dificultado el abastecimiento de agua para el acueducto					



Informar si en época de altas precipitaciones se han presentado avalanchas, avenidas torrenciales o procesos erosivos que impliquen el abastecimiento del sistema	
Solo para aguas subterráneas: identificar fuentes puntuales de contaminación (Marcar con X) Cementerios _____ Estaciones de Servicio _____ Acopio de Residuos sólidos _____ Acopio de Lavaderos de vehículos _____ Pozos sépticos _____ Mataderos _____ Otros: _____ Cual: _____	
relacionar si cuentan con fuentes alternativas de abastecimiento	NO
Especifique si se hace aprovechamiento de aguas lluvias (proceso de recolección, volumen almacenado y usos dados al agua)	NO
Especifique si se hace reuso del agua, en caso de hacerlo describir detalladamente el proceso	
2 REPORTE DE INFORMACIÓN DE OFERTA (CAUDAL EN L/S): Registre a continuación la información suministrada por el usuario; en caso de no reportar esta información o parte de ella, escribir NO REPORTA. Si se requiere, inserte nuevas filas cuando el número de fuentes superficiales o subterráneas supere las opciones del formato. LAS FILAS NO UTILIZADAS EN ESTE NUMERAL SE DEBEN ELIMINAR.	
Fuente Superficial 1. Quebrada Minitas	usuario
Caudal promedio de la fuente de captación	4.1 L/s Información tomada del informe técnico de concesión de agua
Aforo Puntual	4.5 L/s Método Volumétrico
Fecha de Aforo	17/08/2024
Fuente Superficial 2	usuario
Caudal promedio de la fuente de captación	usuario
Aforo Puntual	L/s Método
Fecha de Aforo	Estado del tiempo
Pozo o Aljibe 1.	usuario
Nivel Estático	m
Nivel Dinámico	m
Profundidad	m
Díametro	m
Pozo o Aljibe 2	usuario
Caudal promedio de la fuente de captación	usuario
Aforo Puntual	L/s
Fecha de Aforo	Estado del tiempo
Fuente Superficial 2	usuario
Caudal promedio de la fuente de captación	usuario
Aforo Puntual	L/s
Fecha de Aforo	Estado del tiempo
Fuente Superficial 1	usuario
Nivel Estático	m
Nivel Dinámico	m
Profundidad	m
Díametro	m

COPIA COMPROBADA



3. DIAGNÓSTICO LINEA BASE DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. De acuerdo con la información suministrada por el usuario, describir brevemente si cuenta o no con las estructuras y/o dispositivos referidos y su estado actual. En caso de que no aplique para el tipo de usuario que se evalúa DILIGENCIAR como No Aplica o No reporta si no entrega la información.

VARIABLE DEL DIAGNÓSTICO	DESCRIPCIÓN
CAPTACION (Tipo obra para captar y controlar el caudal).	Es una bocatoma de fondo, construida en concreto reforzado, con una rejita de sección de 0,40 x 0,17 m y 5 varillas de 112 espaciadas cada 3,97 cm
DESARENADOR (Dimensiones, sistema de control de flujo y estado).	Estructura en mampostería, con zona de entrada, sedimentación y salida, con dimensiones útiles de L=2,47 m, A=1,45 m, H= 1,80 m; cuenta con una válvula para el manejo de las aguas que ingresan de labocatoma y un by pass para realizar el mantenimiento; requiere realizare una optimización
ALMACENAMIENTO (Especificar volumen, sistema de control de flujo y estado).	Actualmente se cuentan con dos tanques de almacenamiento, el primero es una estructura en concreto, de dimensiones: L= 3,5 m, A= 3,2 m, H= 2,85 m; la profundidad útil es de 2,60 m, para un volumen total de 28,1 m3; y recientemente se construyó un nuevo tanque en fibra de vidrio reforzado con una capacidad de 10 m3, para un total de capacidad de almacenamiento de 38.1 m3. Ambos tanques cuentan con dispositivo de rebose que consiste en una tubería PVC Presión de 4".
REDES (Longitud de aducción y distribución, tipo de material y estado).	La aducción tiene una longitud de 32 m en tubería PVC-P de 3', se encuentra en buen estado. La distribución tiene una longitud de 3250 m,

	<i>iniciando en tubería PVC-P de 3' y reduciéndose hasta 1" a diferentes sectores, requiere reposición en algunos tramos que registran daños. 4", 3", 2", 1.1/2" y 1". Las tuberías se encuentran en buen estado. Son aproximadamente 30 kilómetros de redes.</i>
<b>DESCRIBIR EL MÉTODO DE MEDICIÓN DE CAUDAL CAPTADO</b> (Detallar tipo de equipo, especificaciones técnicas, fecha de instalación, fecha de última calibración y/o mantenimiento y frecuencia de registros). Detallar el sistema para cada fuente concesionada	<i>No se tiene sistema para la medición del caudal captado, los registros que se tienen obedecen a aforos puntuales en las bocatomas por el método volumétrico. Se planteará la instalación de un dispositivo (válvula o tapón) a la entrada del tanque desarenador, de tal forma que se pueda regular el caudal captado con lo concesionado por la Corporación, esta alternativa se plantea dadas las restricciones constructivas de una estructura de control tipo vertedero por la poca diferencia de altura entre la bocatoma y el desarenador.</i>
<b>MICROMEDICION</b> (Detallar tipo de equipo, especificaciones técnicas, fecha de instalación, fecha de última calibración y/o mantenimiento y frecuencia de registros)	<i>Todos los suscriptores cuentan con micromedidor instalado, y se llevan registros de los consumos.</i>
Dispositivos de bajo consumo instalados.	N/A
Sistema de reúso implementados.	N/A

**4. DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y PÉRDIDAS:** Consolidar la información suministrada por el usuario de tal forma que solo se consigne los promedios del total de datos reportados.

**4.1. IDENTIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES**

SECTORIZACIÓN	Nº. DE SUSCRIPTORES	POBLACION BENEFICIADA
Sector Residencial	60	224

Sector Oficial - Institucional	1	7
Sector Comercial		
Sector Industrial		
Otros __		

#### 4.2. DETERMINACIÓN DE CONSUMOS.

MES: Describir la unidad de tiempo de referencia	CONSUMO TOTAL MENSUAL POR SECTOR (M3)				
	Sector Residencial	Sector Oficial – Institucional	Sector Comercial	Sector Industrial	Otros __
1.	420	10			
2.	421	16			
3.	410	18			
4.	400	20			
5.	485	21			
6.	395	22			
7.	400	15			
8.	409	26			
9.	420	26			
10.	413	5			
11.	410	30			
12.	417	7			

En caso de que el usuario no presente los datos anteriores, diligenciar la siguiente tabla con los promedios del total de datos reportado del caudal facturado o estimado.

MES: Describir la unidad de tiempo de referencia	CONSUMO TOTAL USUARIOS	CONSUMO EN OPERACIÓN
1_Ene/2023	430	1,903
2_Feb/2023	437	1,637
3-mar-23	428	1,905
4_Abr/2023	420	1,913
5_May/2023	506	1,566
6_Jun/2023	417	1,527
7_Jul/2023	415	1,399
8_Ago/2023	435	1,328
9-sep-23	446	1,394
10-oct-23	418	1,267
11-nov-23	440	1,504
12-dic-23	424	1,442

#### 4.3. MODULOS DE CONSUMO

PERIODO REPORTADO: Describir la unidad de tiempo de referencia	MODULOS DE CONSUMO				
	Sector Residencial	Sector Oficial - Institucional	Sector Comercial	Sector Industrial	Otros
839 L/suscriptor-día	225 L/usuario-día	L/usuario-día	L/usuario-día	L/usuario-día	
60 L/Hab-día	86 L/Per-día	L/Per-día	L/Per-día	L/Per-día	

#### 4.4. DETERMINACIÓN DE LAS PERDIDAS DEL SISTEMA

Caudal Tratado o Captado(M <sup>3</sup> /mes)	1510
Caudal Facturado (M <sup>3</sup> /mes)	417
Pérdidas Totales (%)	72 (Caudal Tratado - Caudal Facturado) / Caudal Tratado *100

PARTE II

FORMULACIÓN PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA - PUEAA- PERIODO

1. METAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y CONSUMOS

1.1 REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS

AÑO DE VIGENCIA	META DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS (%)	
	L/s	%
AÑO 1: 2024	0.22	57
AÑO 2: 2025	0.11	39
AÑO 3: 2026	0.06	25

1.2. REDUCCIÓN DE CONSUMOS

AÑO DE VIGENCIA	L/s		%
	L/s	%	
AÑO 1: 2024	0,381	33,77	
AÑO 2: 2025	0,285	25	
AÑO 3: 2026	0,239	16,1	

2. PLAN DE INVERSIÓN: Sintetizar en las siguientes tablas la cantidad a ejecutar de cada actividad y la inversión anual en cada una de ellas. Al final reportar los indicadores propuestos para cada una de las actividades a ejecutar. Se pueden insertar las filas que hagan falta y eliminar las que sobren de acuerdo con el número de actividades a desarrollar.

ACTIVIDADES	Quantificación de Actividades para la Construcción de los indicadores de Seguimiento									
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
ÁREA A REFORESTAR (Ha)			1							
# ARBOLES A SEMBRAR (unidad)			1100							
METROS LINEALES DE AISLAMIENTO (ML)			200							
JORNADA DE LIMPIEZA DE CAUCES (Unidad)	1	1	1							
# DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A IMPLEMENTAR EN LA CUENCA ABASTECEDORA (Unidad)		2	2							
# DE MICROMEDIDORES A INSTALAR O REPONER (Unidad)		2	2							
# DE TALLERES Y/O JORNADAS DE CAPACITACION (Unidad)	1	1	1							
# DE SALIDAS DE CAMPO (Unidad)		1		1		1		1		1

ACTIVIDADES	Costo de la Actividades									
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
ÁREA A REFORESTAR(Ha))			9.400.000							
# ARBOLES A SEMBRAR (unidad)			14.000.000							
METROS LINEALES DE AISLAMIENTO (ML)			5.700.000							
JORNADA DE LIMPIEZA DE CAUCES (Unidad)	140.000	150.000	160.000							

# DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A IMPLEMENTAR EN LA CUENCA ABASTECEDORA (Unidad)		8.000.000	9.200.000						
# DE MICROMEDIDORES A INSTALAR O REPONER (Unidad)		400.000	420.000						
# DE TALLERES Y/O JORNADAS DE CAPACITACION (Unidad)	<b>80.000</b>	90.000	100.000						
# DE SALIDAS DE CAMPO (Unidad)		110.000	120.000						

INDICADORES: El técnico encargado de la evaluación construirá y consignará en este ítem, los indicadores para cada una de las actividades a aprobar a partir de la información suministrada por el usuario.

Indicador Actividad 1.	# DE Has REFORESTADAS/# DE Has A REFORESTAR *100
Indicador Actividad 2.	# DE ARBOLES SEMBRADOS/# DE ARBOLES A SEMBRAR *100
Indicador Actividad 2.	ML DE AISLAMIENTO INSTALADOS/ML DE AISLAMIENTO PROPUESTOS *100
Indicador Actividad 4.	# DE JORNADAS DE LIMPIEZA DE CAUCE EJECUTADAS/# DE JORNADAS DE LIMPIEZA DE CAUCE PROPUESTAS *100
Indicador Actividad 5.	# DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IMPLEMENTADO/# DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROPUESTOS *100

Indicador Actividad 6.	# DE MICROMEDIDORES INSTALADO/# DE MICROMEDIDORES A INSTALAR *100
Indicador Actividad 7.	# DE TALLERES DE CAPACITACION REALIZADOS/# DE TALLERES DE CAPACITACION PROPUESTOS *100
Indicador Actividad 8.	# DE SALIDAS DE CAMPO REALIZADAS/# DE SALIDAS DE CAMPO PROPUESTAS *100

#### H) OTRAS OBSERVACIONES DE INTERÉS:

✓ De acuerdo a la información suministrada en la propuesta de los porcentajes de reducción de pérdidas y consumos, teniendo en cuenta el caudal otorgado y a la Resolución vigente para los consumos, para la meta de reducción de pérdidas se consideró el porcentaje propuesto por el usuario.

✓ El usuario presenta las actividades proyectadas para 3 Periodos, con sus respectivas cantidades e inversiones, se debe tener en cuenta que la concesión de aguas está vigente hasta el mes de abril de 2026, y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA se proyecta para el resto de la vigencia.

✓ Referente al Requerimiento establecido en el punto uno del Artículo primero del AUTO N°AU-02693-2024 del 06 de agosto de 2024, "**PRESENTAR A** Cornare, de manera inmediata, los diseños (planos y memorias de cálculo) de la obra de control de caudal a implementar, con el objeto de garantizar la derivación del caudal concesionado, para la respectiva evaluación y aprobación por parte de la Corporación".

En cumplimiento al requerimiento anterior, el usuario también responde: "En respuesta realizada por la JAG el 2 de febrero de 2023, al requerimiento con Radicado CS-11543-2022, del 9 de noviembre de 2022, se informó la imposibilidad de implementar una estructura de control de caudal por las mínimas diferencias de altura entre bocatoma y PTAP, lo que técnicamente la hacen inviable; en este mismo oficio se les planteó la posibilidad de instalar un macromedidor a la entrada de la Planta de Potabilización con el fin de llevar un control del agua captada y regular el caudal, previa aprobación o autorización por la Corporación. A la fecha no se ha recibido respuesta en este sentido, procederemos a instalar un macromedidor a la entrada de la PTAP, con el fin regular los caudales, cumpliendo con lo concesionado por la Corporación

4. CONCLUSIONES:

a) RESPECTO A LA CONCESIÓN DE AGUAS:

La concesión de aguas superficiales otorgada a la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ**, identificada con Nit 811.012.874-4, en beneficio de sus asociados, con un caudal de **0.239L/s**, para uso doméstico a captar de la fuente "La Sonadora-El Chuscal" se encuentra vigente hasta el mes de abril de 2026.

SOBRE LA INFORMACIÓN EVALUADA:

COMPONENTES DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA -	CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA			ITEMS OBLIGATORIOS PARA APROBACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIALMENTE		
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA(S) FUENTE(S) DE ABASTECIMIENTO	X				Se hace descripción clara del nombre de la fuente, su ubicación y su componente ambiental.
REPORTE DE INFORMACIÓN DE OFERTA	X				La fuente denominada "La sonadora-El Chuscal" dispone de un caudal promedio de 4,1 L/s.
COMPONENTES DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA -	CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA			ITEMS OBLIGATORIOS PARA APROBACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIALMENTE		
					suficiente para abastecer las necesidades del usuario.
DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA	X				Se describe detalladamente el sistema de abastecimiento, sus componentes y la extensión y diámetro del sistema de distribución.
DETERMINACIÓN DE CONSUMOS (MEDIDOS O ESTIMADOS)	X			X	Se estima un consumo promedio de 417 m <sup>3</sup> mensuales
DETERMINACIÓN DE PÉRDIDAS (MEDIDAS O ESTIMADAS)	X			X	Se estiman unas pérdidas totales del 72 %.
MÓDULOS DE CONSUMO	X				Se determinan los módulos de consumo en el sector doméstico e institucional.
REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	X			X	Se acoge la propuesta presentada por el usuario
REDUCCIÓN DE CONSUMOS	X			X	
PLAN DE INVERSIÓN	X			X	Se proyecta la ejecución de 8 actividades durante el periodo 2024-2026 con una inversión de \$47,960,000.
INDICADORES	X			X	Se pueden construir los indicadores, acorde a las actividades y las metas propuestas.

b) SOBRE OTROS PERMISOS QUE REQUIERE EL USUARIO: N/A.

## CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que el artículo 79 de la Carta Política indica que: *“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.*

*Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.*

Que el artículo 80 ibidem, establece que: *“El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución*

(...)”

Que el artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993, señala lo siguiente: *“Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.*

*Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;”*

(...)”

Que es función de CORNARE propender por el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales de conformidad con los principios medio ambientales de racionalidad, planeación y proporcionalidad, teniendo en cuenta para ello lo establecido por los postulados del desarrollo sostenible y sustentable.

Que en mérito de lo expuesto

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER** la información presentada por a la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ**, identificada con Nit 811.012874-4, representada legalmente por la señora **MARIA AYDÉ RESTREPO SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.841.422 de las siguientes obligaciones

- **EL PROGRAMA** de Uso Eficiente y Ahorro del Agua- PUEAA para la vigencia 2024-2026

**ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR** a **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ**, identificada con Nit 811.012874-4, representada legalmente por la señora **MARIA AYDÉ RESTREPO SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.841.422 de las siguientes obligaciones

- **PRESENTAR:** anualmente y durante el período de vigencia el informe de avance del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA, con su respectivo indicador, listados de asistencia a los eventos y registro fotográfico, que muestre el cumplimiento del cronograma propuesto dentro del plan, donde se deberá justificar las actividades no ejecutadas y las inversiones realizadas durante el año.

- **INFORMAR:** a la Corporación, de manera oportuna, una vez se de la implementación del sistema del control de caudales, mediante la instalación del macromedidor a la entrada del tanque desarenador, para proceder a la verificación y aprobación de la misma mediante visita de campo.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SONADORA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ,** representada legalmente por la señora **MARIA AYDÉ RESTREPO SALAZAR,** El presente acto administrativo.

**Parágrafo.** De no ser posible la notificación personal se hará en los términos de la mencionada ley.

**ARTICULO QUINTO:** Contra la presente actuación procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el mismo funcionario que profirió este acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, según lo establecido el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR** el presente acto administrativo en Boletín Oficial de Cornare, a través de su página Web [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), conforme lo dispone el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**JOSE FERNANDO LOPEZ ORTIZ**  
Director Regional Aguas

**Expediente: 053210223635**  
*Proyectó: Sara Giraldo*  
*Proceso: Control y Seguimiento.*  
*Fecha: 20/09/2024*

COPIA